

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4092. Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 24 DE MARZO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

## ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad de estos días, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará el DIARIO el Viernes y Sabado santo.

## Sección editorial

### A LA CRUZ DEL REDENTOR.

Benedictum est enim lignum, per quod fit justitia.  
(Libro de la Sabiduría, Cap. 11. v. 7.)

Arbol divino, cuyo seco tronco miró de su corteza brotar la hermosa fuente rico raudal de nuestra fe querida: rama fecunda ó radiante empieza el mundo que presiente la eterna gloria de la eterna vida.

Arbol celeste, cuya esencia pura en blancas nubes se remonta al cielo, estrella de ventura, que oscilando del Gólgota en la cumbre derrama por el suelo ardientes rayos de su ardiente lumbre.

Arbol gigante, lema de un tirano que sus crueldades estampó en tu frente; emblema del cristiano, simbolo santo de la fe potente que Jesucristo relegó á su historia cuando al morir entre sus duros brazos las sombras del error hizo pedazos triste un cadalso convirtiendo en gloria.

Tú que viste vagar fieras, perdidas, como fantasmas que en la noche brotan, esas turbas de gentes descreídas que en la impiedad el sentimiento embotan; tú que sentiste en silencioso giro la muerte revolver en tu cabeza hasta beberse el postrimer suspiro del Dios de la verdad y la grandeza;

Tú que viste caer triste la tarde llevándose en sus alas los últimos momentos de una vida que halló su ser entre modestas galas;

Tú que viste al sayon blasfemo y ronco la cachilla vibrar en su despecho, romper del mártir el desnudo pecho y en su sangre bañar tu recio tronco,

Que vistes en el cáliz de su pena, entre las nieblas de la noche fría, las lágrimas amargas de María, el llanto y el pesar de Magdalena;

Tú que los ojos de la tierra oíste crujir acaso como febles cañas, horribos sibar los huracanes en la cima glacial de las montañas, y rugir en sus cóncavas entrañas la lava y el betún de los volcanes;

Tú que sentiste el vendabal y el trueno rodar sobre la bóveda sombría que ahogó la luz en su profundo seno;

Tú que sentiste de la mar bravia las olas turbulentas estrellarse en las rocas con espanto, y entre el ronco bramar de cien tormentas hundir el mundo en miserable llanto;

Tú que viste las puertas del Olimpo abrirse entre el contento de las vírgenes puras, cuyo canto en dulces himnos se llevaba el viento;

Que viste aparecer brillantes nubes encantadas de fúlgidas estrellas, y entre sus pliegues descender querubenes formando el iris con sus alas bellas;

Que al sublime compás de sus cantares viste las nubes hasta entonces inciertas, arrojando de luz inmensos mares, el sepulcro cubrir cual régio manto á quien el soplo del arcángel santo rompió la losa y desclavó las puertas;

Y entre el incienso que en columnas vaga por la atmósfera azul cual blanco velo la imagen de Jesús libre de encono llevando los arcángeles por tronco viste entre soles remontarse al cielo;

¿Quién eres tú para que así tranquila pasases desde el monte al santuario, penetrando también este misterio que pasó desde Herodes á Tiberio llegando de Belén hasta el Calvario?

¿Quién eres tú, que en tu esplendor divino que los espacios y los mundos llena, alentaste la fe del peregrino, aumentando el valor de Santa Elena y los triunfos también de Constantino?

¿La que á bordo de frágil carabela sacó del mar como ignorada tumba un mundo que abrigó bajo su manto; la que siempre dejó fúlgida estela desde el golfo de Méjico hasta Olumba, desde el pobre Boabdil hasta Lepanto?

¿Quién eres tú que por doquier contemplo tu imagen solitaria y humilde, desde la torre secular del templo hasta la triste y funeraria losa?

Basta, basta, lo sé: Dios te proclama enseña celestial de sus ideas: lleno de fe mi corazón te llama; ¡Signo de Redención, bendito seas!

A. ALCALDE VALLADARES.

### EL AMOR DE DIOS Y EL AMOR DE LOS HOMBRES.

En estos días de llanto y de amargura, en que nuestra Santa Madre la Iglesia nos recuerda amorosa el sangriento sacrificio, la inmensa prueba de amor de su divino esposo el Hombre-Dios, es sin duda el tiempo más á propósito para que fijemos nosotros la consideración en tan altos y sagrados misterios: es el tiempo más á propósito para reconocer nuestro olvido é ingratitud y para reconocer los infinitos beneficios que debemos á nuestro Divino Redentor, que nos ama con tal firmeza, que derramó su preciosísima sangre para libertarnos de la esclavitud de la culpa y elevarnos á la inmensa altura de la inmortalidad. Las amarguras y persecuciones de un pueblo ingrato, la injusticia de unos jueces perversos, las afrentas y crueldades de unos verdugos impíos, no fueron suficientes para que el Divino Redentor retrocediese en su heroico sacrificio. Obediente y resignado á la voluntad de su Eterno Padre, teniendo siempre presente que solo ofreciendo su preciosa vida en expiación de las maldades del mundo podrían los hombres esperar una vida de felicidad y redención, la entregó gustoso en el sangriento Calvario. Allí, en presencia de sus verdugos, de los representantes de una generación de ingratos, quiso darnos la mayor prueba de su divino amor.

Ya nada tenía que entregarnos. Su vida nos la daba; su perdón también. En la Cruz nos dejaba la misteriosa puerta del Paraíso. ¿Qué última fineza nos iba á hacer! Su infinito poder, fecundo en beneficios, nos quiso dejar un amparo, un consuelo, una felicidad inagotable. ¡María, su Madre! ¡Oh! Amor sobre todos los amores, amor infinito, incomparable: amor, en fin, de un Dios Todopoderoso, desprendete del objeto mas querido á tu corazón; lo último que te resta en la tierra, en cuanto hombre, es tu Madre! ¿Cómo creer que María podría acoger en su amante seno al pueblo impío y á los hijos ingratos y crueles que sacrifican á su Hijo, que le persiguen, que le calumnian, que le crucifican? Pero, ¿cuánta felicidad es la nuestra! María es la Virgen sin mancha, es la criatura incomparable, es la mujer fuerte de la Escritura, es la paloma sin hiel, es, en fin, la Madre de Dios. Ella nos admite; no recuerda los dolores que la hemos causado: olvida la dolorosa Pasión de su divino Hijo, no la aqueja ningún padecimiento; es la esclava del Señor, y cumple la suprema voluntad. Ya no llora por el Hijo que perdió, sino por los hijos que adop-

tó al pie de la Cruz; por ellos es su duelo, por ellos su cuidado, por ellos palpita su amante seno. Ya todos los hombres son hermanos: allí ofrecimos amanos los unos á los otros, ampararnos, socorrernos, y contribuir con tan fraternal unión, á hacer nuestra temporal y eterna felicidad. Hoy nos pregunta la Santa Madre Iglesia si lo hemos cumplido; ¿qué contestaremos? ¿Qué hemos de contestar? Que sin amar á nuestro Dios, mal podemos amar á nuestros semejantes. Que así como el pueblo impío desconoció á su Dios y le persiguió hasta llevarle al suplicio, así nosotros desconocemos nuestra propia sangre, y poseído nuestro corazón de la envidia, del egoísmo y de la ambición, todo lo sacrificamos á nuestras desgraciadas pasiones, y hollamos la justicia, y desoímos la razón, y negamos el socorro ó la protección que necesitan, y olvidamos que estamos unidos por la desgracia de nuestro primer padre Adán, y partimos la dicha inmensa de la redención ganada por el glorioso signo de la Cruz, que, en vez de cubrir con el piadoso manto de la caridad las flaquezas de nuestros hermanos, las mismas que tenemos nosotros tal vez mayores, nos atrevemos á juzgarlos y hacer pública su afrenta. Mas si hemos olvidado á nuestro Redentor, á nuestro divino Maestro, ¿cómo no olvidar sus saludables lecciones, lecciones que dejó escritas con su purísima sangre?

Esto es lo que podemos contestar á nuestra Santa Madre en estos días de llanto y de arrepentimiento. Lloremos nuestro olvido, lloremos nuestra ingratitud, lloremos el haber calumniado y perseguido á nuestros hermanos, concedamos generoso perdón á los que nos han ofendido: al pie de la Cruz no podemos llevar rencoros, sino amor. Al pie de la Cruz está María nuestra Madre. ¿Qué sería de nosotros si esta divina Señora apartase de nosotros su mirada de misericordia, si recordase los tormentos de que hemos sido la causa! Mas en ese lugar sagrado no hay mas que amor, arrepentimiento y redención.— *María Juana Quintana y Medina.*

### EL JUEVES SANTO.

Diferentes son los nombres con que este día se ha conocido entre los cristianos, y todos ellos demuestran bien la esencia de la festividad que durante el mismo se solemniza. Los griegos llamaron *Día de los Misterios* por la importancia de los que se obraron en él; los antiguos rituales día de la *Cena del Señor* en recuerdo de la celebrada entre el Maestro y sus discípulos; y los latinos le designaron con los nombres de *Jueves absoluto*, de la *absolución* ó de *indulgencias* porque en él se reconciliaban los penitentes públicos.

Las ceremonias y ritos con que los cristianos le solemnizan, son tan severas y magistrosas, que no es posible presenciarlas sin que el recogimiento y la emoción se apoderen simultáneamente del corazón mas depravado.

En los primeros siglos de la Iglesia todos los fieles comulgaban en tan santo día, á cuyo efecto se celebraban dos misas; una por la mañana para los eximidos del ayuno, y otra por la tarde para los que ayunaban, costumbre que fué abolida en el siglo VI, según mas adelante observaremos. También los penitentes públicos eran, como hemos dicho, reconciliados en este día; el mismo sacerdote que el Miércoles de Ceniza les acompañaba para la imposición de la pena, les acompañaba hoy también á recibir la solución de su pecado. Recuerdo histórico de esta costumbre, que ya encontramos abolida en el siglo XIII, es la absolución que el celebrante concedía al terminar los oficios de este día, y la comunión del clero y de las personas mas importantes en las iglesias parroquiales.

Ha sido costumbre universalmente re-

cebada en la Iglesia, destinar el Jueves Santo á la consagración de los óleos que deben servir para las unciones santas. Esta consagración, que se hace desde tiempo inmemorial en las cabezas de diócesis con asistencia de todo el clero parroquial, se estiende á tres clases de unciones: al *óleo de los enfermos*, para el sacramento de la extrema-unción, y al *santo crisma* y *óleo de las catecúmenos*, que aunque en distintos lugares, se aplican simultáneamente en el bautismo, confirmación, orden y consagración de reyes. De tradición apostólica dicen los santos Padres que es la bendición de los óleos y del santo crisma; y en efecto, los apóstoles empleaban la unción con aceite para curar los dolores. «Si alguno de vosotros está enfermo, dice Santiago, haga venir á los presbiteros de su iglesia: oren estos por él, y únjale con aceite.»

Acerea del monumento, que se levanta este día para conservar la sagrada Forma, se cree por algunos que es una ofrenda de honor y un tributo de respeto al Dios Hombre, en justa indemnización de los sacrificios á que le condenó nuestra redención. Otros creen, que es simplemente la representación del sepulcro en que estuvo depositado el Salvador, al cual se da frecuentemente en los Evangelios el nombre de *monumento*, con el que acostumbraban también los romanos á designar sus mausoleos. La ceremonia de desnudar los altares, que comienza al instante mismo en que el monumento se enciende, estaba ya en uso y muy generalizada á principios del siglo VIII. El último concilio de Toledo prescribe á propósito de ella, que al acercarse la Pascua se laven con vino y agua mezclado con perfumes, tanto el pavimento como los altares y vasos sagrados.

Pero la ceremonia mas santa y mas conmovedora de las practicadas en este día, es sin duda alguna la conocida con el nombre de *mandato*. Su origen se encuentra en uno de los actos mas piadosos de nuestro Redentor. Hallábase la noche del Jueves, que precedió á su muerte, en unión de sus apóstoles, y queriendo unir el ejemplo á la doctrina de la humildad que les había predicado, desdijo sus vestiduras, tomó una tohalla, y fué lavando uno por uno los pies; al terminar les dijo: «Un nuevo mandamiento os hago: amaos los unos á los otros como yo os amo á todos» y en recuerdo del precepto, tomó la ceremonia entre los cristianos el nombre de *mandato*.

Los primeros fieles convirtieron el precepto en ley de caridad: á ningún huésped que recibían le dejaban marchar, sin antes haberla lavado los pies; y la iglesia, no queriendo dejar caer en desuso prácticas tan lógicas, estudió el precepto y le impuso como ley á sus ministros. Establecióse pues la costumbre que así como el abad lavaba los pies el día de Jueves Santo á los religiosos de su monasterio, así también el Obispo se los lavase á todo el clero. Y á contar de entonces, desde el sumo Pontífice hasta el párroco de una aldea, todo el clero practica el lavatorio en doce pobres, que simbolizan los otros tantos apóstoles de Jesucristo. Igual obligación se ha impuesto á los reyes, que lavan los pies, sirven á la mesa y entregan una crecida limosna á doce de los mas miserables de sus súbditos.

En el Jueves Santo tiene también lugar otra ceremonia, que no por ser comun al Miércoles y Viernes, deja de ser por eso menos significativa. Tal es el oficio de *tinieblas*, así llamado, porque antiguamente se hacia de noche, como todos los demás. Mientras dura, hay en la iglesia un candelero triangular con quince velas, que se van apagando al final de los salmos que se cantan, así como al terminar el *Benedictus* se apagan las seis del altar, y no queda en la iglesia otra luz, que la producida por la vela colocada en el vértice del candelero, que se baja y esconde tras el altar mayor.

El candelero usado para este caso, conocido con el nombre de *tenebrario*, es por su forma particular una reminiscencia de las primeras costumbres cristianas. Sabidos, que antiguamente no se punian candeleros en los altares, sino que las lu-

ces se ponían sobre arañas colgadas, ó sobre maderos de diferentes formas y figuras, colocados en gran número en derredor del templo, del coro y del altar; unos tenían forma de cruz, eran otros de brazos múltiples, otros como el *tenebrario* triangulares.

La costumbre de apagar las velas al terminar cada uno de los salmos es también tradicional: cuando los oficios de tinieblas, que empezaban por la noche tocaban ya á su conclusión, era de día, é innecesarias por consiguiente las luces. El cirio, que se guarda encendido, y que recibe el nombre de *vela de María*, tiene una significación mística: representa, según unos, la muerte y resurrección de Jesucristo, y según otros la Virgen, en la cual no se amortiguó nunca la fe, como en los demás discípulos que huyeron y se ocultaron cuando su Maestro iba á ser conducido al patíbulo.

En la noche de este día tenían los primeros fieles, ya para significar la misteriosa cena de Jesucristo, ya para mantener la unión entre ellos, pequeños convites, á los que se designaba con el nombre de *Agapes*, voz griega que según Tertuliano, significa caridad. Estos convites, que se hacían de una manera modesta invitando siempre á los pobres, tenían lugar en los mismos lugares donde se celebraban los santos misterios y terminaban siempre con oraciones y prácticas devotas, y hasta á veces con la comunión. Con el tiempo llegó á introducirse el abuso en tan loable costumbre, á tal punto y extremo que los *Agapes*, rechazados por San Pablo, fueron condenados en el concilio de Cartago el año 397; y la Iglesia se vio obligada en lo sucesivo á prohibir todas las concurrencias nocturnas por piadosas que fuesen.

La fiesta del Jueves Santo trajo por mucho tiempo consigo la obligación de no trabajar; y esta costumbre sería todavía práctica corriente entre nosotros, si la Iglesia no hubiera trasladado la fiesta del Santísimo Sacramento de este jueves al posterior al domingo de la Santísima Trinidad. El Concilio de Tréves celebrado en 549 redujo la fiesta de este día á la clase de media fiesta; pero las piadosas costumbres de los fieles, le han consagrado entero al recuerdo de la pasión y muerte del Redentor.

### LA SEMANA SANTA EN ROMA.

#### Conclusion.

El viernes santo por la mañana, el Papa, los cardenales, los obispos y los prelados adoran la cruz en la capilla Sixtina. Durante esta ceremonia se canta el *improperium* de Palestrina y el himno de *Pange lingua*. Por la tarde, en las tinieblas, se canta en la capilla Sixtina el célebre *Miserere* de Allegri. Es necesario ir expresamente á Roma para oír esta divina música. El Papa, revestido con sus insignias ordinarias, seguido del Sacro Colegio y escoltado por los guardias nobles y por los suizos, baja á la basílica de San Pedro para venerar las reliquias de la Cruz y del Santo Sudario que los canónigos exponen á la piedad de los fieles desde lo alto de una tribuna practicada en uno de los pilares del coro. El Papa hace oración á Dios al extremo de la nave mayor, delante de la Cruz suspendida, como la víspera; sobre la confesión de San Pedro: extingüense las otras luces, incluso las cien lámparas de la Confesión que permanecen todo el año encendidas; detrás del Papa, pero á poca distancia, los cardenales están arrodillados ante los bancos de madera, y tan luego como el Papa y el Sacro Colegio se retiran, la catedral se llena de gente que la recorre en todas direcciones por devoción y por admirar también los diversos efectos de luz que produce la gran cruz iluminada.

En la noche del viernes santo las tiendas de viandas saladas y de tocino fresco, cuyas maestras anuncian el próximo fin de la cuaresma, están mejor alambradas que de costumbre.

Algunas guirnalda de follaje, entrelazadas de cintas, guarnecidas con bandas y lentejuela de oro adornan el interior.

El sábado santo tienen lugar dos ceremonias importantes en dos estremos de la ciudad; el bautismo y confirmacion de nuevos convertidos en San Juan de Letran, y la misa del papa Marcelo en la capilla Sixtina. Esta misa, obra maestra de Palestrina, no se canta mas que en este dia del año, se ejecuta á seis voces, y es de un efecto extraordinario. Lo mismo el sábado que el jueves santo no se dicen otras misas mas que la mayor, y esto solo en las iglesias parroquiales. Al *Gloria in excelsis*, las campanas que han callado durante tres dias, tocan á vuelo, y los cañones del Santo Angel mezclan sus detonaciones al ruido súbito que se desenvuelve en todas las calles. A lo largo de las casas, los lacayos y gente del pueblo colocan vasijas, cántaros, marmitas, todo lo que hay de desecho y que solo sirve para este dia; bajo esta inmensa cacharrería ponen pólvora para prenderla fuego, y á estas detonaciones que hacen añicos dichas vasijas responden los gritos de alegría de la multitud y los tiros disparados por las ventanas.

En todo el dia de sábado santo, dice M. de Sivry, se compone el almuerzo de Pascua, que consta invariablemente de una sopa con huevos, sopa que solo se acostumbra comer en esta ocasion, un pastel de masa muy espesa con manteca de vacas y queso, pastel enorme capaz de alimentar á toda una familia durante los ocho dias siguientes, y un cordero asado, en memoria del cordero pascual.

El cura de la parroquia va expresamente á cada casa para darla su bendicion, aplicando las correspondientes indulgencias. Los romanos están de tal modo habituados á estas costumbres, que los pobres van á las puertas de los monasterios á pedir algo con que preparar el almuerzo, dirigiéndose principalmente á los capuchinos que les dan huevos, un pedazo de cordero asado y salchichon, con dos ó tres vasos de vino.

En este dia se limpian y lavan las casas de arriba abajo; parece que allí deja uno, como Jesus, el despojo de todo lo pasado para renacer de nuevo.

La ceremonia mas imponente de Pascuas en Roma es la misa de San Pedro, celebrada por el Papa en el altar mayor de la Confesion. Llega S. S. á traves de la venerable basílica vestido de pontifical, coronado con la triple corona y conducido sobresu trono en medio del silencio y de la avida curiosidad de los devotos. Un gran número de cardenales, vestidos con casullas, adornadas ricamente, los patriarcas extranjeros, todo el clero romano, los altos dignatarios civiles, el senador, el conservador, el guardia noble, con su uniforme, el presidente y el augusto acompañamiento llegan así hasta la tribuna rodeados de toda la pompa del culto católico.

Después de la misa, S. S. dá, como en el jueves santo, la bendicion papal sobre el gran balcón de la basílica. Veamos, en fin, lo que otro autor dice describiendo la última ceremonia de la Semana Santa:

«Los curiosos se fueron luego apresuradamente á comer dice M. Simond, y á prepararse para la iluminacion y fuegos artificiales que terminan la Semana Santa.»

Por la noche toda la fachada de San Pedro está cubierta de luces suspendidas que se ven pasar, movidas por cuerdas, como si fueran pájaros, desde un chapitel al otro, subir y bajar en todas direcciones, correr á lo largo de las cornisas, etc. Se asegura que los que cuidan de estos trabajos se confiesan y comulgan antes de empezar una obra en que corren los mayores peligros. Toda la fachada de San Pedro y cada una de sus columnas brillan iluminadas por cincuenta mil luces, que están en continuo movimiento; pero á una señal dada oportunamente todo el edificio aparece como cubierto de llamas. El efecto es prodigioso, aunque de corta duracion. Concluida esta fiesta, la muchedumbre se dirige hácia el Santo Angel, á fin de ocupar el pretil al otro lado del Tiber, y nada hay compara-

ble al espectáculo que entonces se presenta á la vista. Seria imposible describir la variedad, la fuerza, la extension y la duracion de los fuegos que rodean al Santo Angel, y que se elevan á una altura increíble. La artillería del castillo truena sin cesar entre aquellos torrentes de llamas, y el mismo Tiber parece que arrastra fuego. Cuando todo esto ha concluido, se vé nuevamente á San Pedro, olvidado por algunos instantes, aparecer en la oscuridad de la noche, radiante de luz, como una constelacion que se levanta.

**CORTES.**

SESIONES DEL 21.

Senado.

La sesion empezó á las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Juraron y tomaron asiento como senadores los Sres. Pareja, Carriquiri y Cotoner.

El Sr. Mayans, ministro de Gracia y Justicia, manifestó al Senado lo urgente que es la discusion de los proyectos de ley sobre organizacion de tribunales y reforma del Tribunal Supremo de Justicia, escitando á las comisiones que entienden de estos proyectos á que activen sus trabajos, anunciando que presentaria otro proyecto de ley sobre este asunto tal vez mas urgente de discutirse.

Entrando en la órden del dia, continuó su interrumpido discurso el señor marqués de Miraflores, insistiendo en que el Senado al votar que no se discutiese por artículos el proyecto de ley presentado por el gabinete que él presidió, habia querido mantener dichos artículos y no desecharlos; por consiguiente, aprobaba simplemente la reforma, y en manera alguna el restablecimiento puro y simple de la Constitucion del 45.

En apoyo de esta opinion recordó que los Grandes de España votaron en contra del proyecto de ley de reforma presentado por el ministerio Miraflores, y no fué sin duda porque se oponian á los mayorazgos, ni tampoco á la parte de la reforma del 57, que conservaba el referido proyecto de ley.

Congreso.

La sesion de hoy fué abierta á las dos y media.

El número de diputados era escaso en el salon, ocupando su asiento el señor ministro de la Gobernacion.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley de alcaldes-corregidores.

Igualmente se aprobaron las actas de los distritos de Infantes y Selaya, siendo proclamados diputados los Sres. Melgarejo y Garcia Lomas.

Continuó la discusion sobre la totalidad del proyecto de ley de sancion penal.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) consumió el segundo turno en contra, ocupándose con detenimiento en examinar el sistema electoral vigente, para lamentar la existencia de los distritos, que creia base y raíz de los abusos que en las elecciones se cometian; y tratando de demostrar después que el proyecto en discusion era ineficaz é inconveniente.

**Seccion oficial.**

La *Gaceta* del 21 publica los reales decretos expedidos por el ministerio de Hacienda:

Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Alejandro Lopez de San Roman, vocal de la Junta de clases pasivas;

Nombrando vocal de la Junta de clases pasivas á D. Agapito Gonzalo, contador central de Hacienda pública;

Nombrando contador central de Hacienda pública á D. José O'Donnell, que anteriormente ha desempeñado este empleo;

Disponiendo que D. José Garcia Barzanallana cese en el cargo de director general de Aduanas y Aranceles que desempeña en comision;

Nombrando director general de Aduanas y Aranceles á D. Romualdo Lopez Ballesteros, que anteriormente ha desempeñado este empleo;

Y nombrando presidente de la Junta de Clases pasivas á D. José Farinas, que ha servido anteriormente el mismo empleo.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del dia 25 de marzo de 1864.

Desde las diez de la mañana del próximo jueves Santo hasta el toque de Gloria

del inmediato sábado, se llevarán las armas á la funerala por todas las tropas que transiten por las calles ó que cubran servicio de la plaza; usarán destemplados los instrumentos de guerra, y el pabellon nacional ondeará á media asta en los cuarteles y edificios militares.

Las cuatro y media de la tarde del dia de mañana se hallarán en traje de gala, en el patio llamado de los Naranjos, todos los señores jefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares existentes en esta capital, para acompañarme á visitar los Santos Sagrarios, pudiendo concurrir los señores retirados y demas dependientes del ramo de guerra que gusten asistir.

Los señores gefes de los cuerpos dispondrán lo conveniente en los suyos respectivos para que los individuos de tropa, por compañías ó secciones sean conducidos por los oficiales de semana á cumplir el religioso acto de visitar los Sagrarios.

Habiéndome invitado la municipalidad de esta ciudad para asistir con todos los dependientes de mi autoridad á la procesion del Santo Entierro que debe verificarse el viernes Santo á las cuatro de la tarde, (si el tiempo lo permite) se hace saber en la órden de la plaza para que los que gusten se hallen á la referida hora en el salon bajo de las Escuelas Pias donde se reunirá el conвите.

El brigadier gobernador militar, Reges. Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

Los trabajos practicados por el director de seccion de segunda clase de telégrafos D. Rafael del Moral, sobre sondeo y demas estudios relativos al cable submarino que se estableció entre la Peninsula y Ceuta cuando la guerra de Africa, van á publicarse en la *Revista de Telégrafos*, para que se puedan apreciar con detenimiento todos los curiosos datos que ofrece, y las observaciones científicas que se desprenden, no solo de la parte concerniente á las materias eléctricas, sino tambien de todo cuanto hace relacion á los obstáculos que siempre se presentan á esta clase de obras.

El gobernador de Fernando Poo participa al ministerio de Ultramar en 28 de enero último que el estado sanitario de la isla sigue siendo satisfactorio.

Recibimos el correo de Canarias del 12 de este mes, en cuya fecha era bueno el estado sanitario en aquellas islas, y el órden admirable.

—Se habia recibido con alegría una órden suspendiendo la sentencia de muerte impuesta á José Martin y Martin, autor de un homicidio cometido á bordo de la fragata *Gran Canaria* en viaje para Tenerife, y disponiendo que el Martin fuese conducido á la casa de dementes de Cádiz, donde quedaria en observacion.

El famoso criminal José Rodriguez Lopez (a) Sisi, que con 73 años de condena por robos salió en cuerda para Carlagená, desde el presidio de Sevilla, ha logrado fugarse el dia 1.º de este mes desde el puerto de Aguilas. Es hijo de Sevilla, y cuenta solo 31 años de edad.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Stokolmo, 15.—Las turbulencias han vuelto á principiar, pidiendo que se auxilie á Dinamarca.

El pueblo ha roto los cristales de las oficinas de la policia. Ha sido necesario que intervengan las tropas, y se han hecho algunas prisiones.

Paris 19. (por la tarde, con retraso).—El dia 17, los prusianos dieron un ataque general en toda la linea delante de Duppel.

El enemigo consiguió apoderarse de la aldea Dublet.

La pérdida de los dinamarqueses ha sido insignificante. La de los prusianos no se menciona.

Paris, 19 (por la tarde).—Segun noticias del *Pais* Austria ha decidido reforzar las principales guarniciones de Hungría.

Un telégrama que publica el mismo periódico anuncia que el rey de Baviera ha recibido oficialmente al representante acreditado del duque de Augustemburgo.

Paris, 19 (por la tarde).—Suécia está activando sus preparativos de guerra.

Cartas de Mantua señalan los inmensos preparativos que hace Austria, y añaden que el ejército austriaco considera la guerra como muy próxima.

Despachos de Roma aseguran que se ha agravado la enfermedad del Sumo Pontifice.

Lisboa, 19.—El gobierno ha notificado á los comandantes de los buques austriacos que han entrado en el puerto con las presas de buques dinamarqueses, que salgan inmediatamente del puerto.

Paris, 20 (por la mañana).—Tenaburgo, 19.—Desde esta poblacion se oye un cananeo terrible contra Duppel.

Paris, 20 (por la mañana).—Después de un debate que ha durado dos dias, el Senado ha pasado á la órden del dia, declarando que no habia lugar á deliberar sobre la peticion Morlin contra el libro de Ernesto Renan.

De Hamburgo dicen que ha tenido lugar todo el dia de ayer un terrible cananeo contra Duppel.

Nuevos desórdenes han estallado en Stokolmo.

Copenhague, 20.—Ha dado principio el bombardeo de Fredericia y la parte Sur de Duppel, lanzando el enemigo ininidad de proyectiles.

Turin, 20.—La anulacion de los privilegios ante el impuesto se ha adoptado por 194 votos contra 123.

Paris, 21.—El rumor de que se habia descubierto otro nuevo complot contra la vida del emperador, está destituido de todo fundamento, segun declaracion del *Monitor*.

Roma (sin fecha).—Las obras de Mandic se han puesto en el indice.

**Varietades.**

La brillante ceremonia de los esponsales y capitulaciones de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña Isabel, hija de S. A. RR. los Serenísimos Señores Infantes Duques de Montpensier, con S. A. R. el Serenísimo Sr. Conde de Paris, se celebró en la noche del dia 19 en el real palacio de San Telmo, como teniamos anunciado.

A las ocho de la misma los salones que preceden al bajo llamado de los Escudos, en donde están los de las provincias y pueblos importantes de España, se hallaban llenos de la lucida concurrencia que habia sido invitada, y que admiraba los hermosos lienzo que llenaban las paredes, presentando las mas bellas obras de los mejores pintores nacionales y extranjeros.

La proverbial benevolencia de Sus Altezas, sus virtudes públicas y domésticas, el deseo de hacerles compañía en la solemnidad de los esponsales de su hija primogénita, y de pagar un tributo de justo recuerdo á la sensible pérdida que recientemente han sufrido, fué causa de que acudieran á palacio cuantas personas habian merecido la honra de la invitacion, sin embargo de que á aquellas horas caia el agua á torrentes y bramaban los vientos desencadenados.

Homenaje justísimo debido á unos principes, cuya presencia es hoy el primer trofeo de la hermosa capital de Andalucía.

Abierta la puerta del salon de los Escudos y colocados en sus respectivos sitios los concurrentes, entraron Sus Altezas saludando y conversando con todos con la mayor afabilidad, y ocupando un estrado del testero principal en cuyo centro se sentaron los augustos novios, estando á la derecha el conde de Paris.

Al lado de estos se hallaban los Serenísimos Señores Duques, y junto á ellas las Infantas Doña Amalia y Doña Cristina. A la derecha de esta y con el uniforme de capitán de artillería se sentó el joven conde de En.

Detrás de las régias personas se situaron las Damas y Gentiles-hombres, y el conde de Jarnac.

El Excmo. Sr. marqués de Moscoso, mayordomo mayor de S. A. A., previa la vénia oportuna, entregó á los jóvenes que iban á desposarse dos cuadernos ricamente encuadernados, que contenian las respuestas que habian de prestar; y dada la seña, su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Sevilla, vestido con traje morado y solideo de púrpura hizo manifestacion de la delegacion que habia recibido para aquel acto del Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, y recibió de los labios de S. A. A. la promesa que se hicieron y ratificaron de futuro matrimonio, que se obligaron á contraer en todo el presente año.

Dada la bendicion por su Eminencia después de las preguntas naturales acerca de la libertad y voluntad de los contrayentes y de haber hecho relacion del Breve de Su Santidad por el que dispuso el parentesco; pidió la vénia el Sr. Regente de la Audiencia y leyó la escritura de esponsales y capitulaciones con todas las cláusulas, fórmulas, estipulaciones y requisitos de esta clase de documentos.

El Sr. Regente autorizaba aquel como Notario mayor del Reino, dando lectura de la real órden por la que se le habia investido de tal carácter para aquella autorizacion.

Ratificada S. A. la Infanta Doña Isa-

bel y el conde de Paris en la promesa y estipulaciones de la escritura y S. S. AA. los Duques de Montpensier en la licencia que para ella y su contenido habian otorgado á su augusta hija, se procedió á firmarla por las mismas personas y por los testigos, que lo fueron el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo, el Excmo. Sr. General Armero, capitán general de la Armada, el Excmo. Sr. General Turon, capitán general de Andalucía, el Sr. Dupuy, gobernador de la provincia, y el Sr. Conde de Jarnac.

Terminada esta ceremonia, los novios, S. S. AA. y servidumbre salieron del salon, dirigiendo los primeros y los Duques de Montpensier la palabra á muchas personas, y deteniéndose con algunas afectuosamente.

Durante el acto los convidados ocupaban los bancos del salon. El Cardenal arzobispo el testero de una mesa ricamente cubierta, á la derecha del estrado. El Regente del tribunal otra al frente, y los testigos ricos taburetes al lado.

La Infanta Doña Isabel, radiante de hermosura, vestia traje con manto, de moraré verde, diadema y aderezo de perlas y brillantes.

Su augusta madre la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, deslumbradora por su belleza y el encanto de sus virtudes, lucia un magnifico vestido, tan bien con manto de gros amarillo, veste blanca bordada y lazos oscuros en la falda. La corona y el aderezo completo eran de hermosísimas esmeraldas y gruesos brillantes.

Las infantas doña Amalia y doña Cristina vestian de blanco con mantos salpicados de cintas azules y color de rosa, y aderezos y diademas de brillantes. Las cuatro infantas llevaban la banda de Damas nobles de Maria Luisa con otras extranjas.

S. A. el Duque de Montpensier vestia el uniforme de Capitan general con el Toison de oro y la gran cruz de Carlos III, y el Sermo. señor conde de Paris vestia de paisano sin decoracion alguna.

Las cuatro damas de S. A. A. vestian ricos trajes de Corte, ostentando dos la banda de Damas nobles de Maria Luisa, y luciendo alguna con los donosos atractivos que le dió prodiga la naturaleza, la palidez hija de profundos pesares sufridos por un alma de temple, y un corazon que se ha nutrido en terribles penas.

Los convidados en su mayor parte asistian de uniforme.

Entre ellos estaba representada nuestra capital, deferencia con que S. S. AA. acostumbraban á reconocer el amor con que los admiramos en Córdoba y el respeto con que somos adictos á sus personas.

Cumplieron esta alta mision los Excmos. señores marqueses de Villaverde y de Cabriñana, los señores conde de Torres-Cabrera, baron de Fuente de Quinto, don Antonio Maria Toledano, y don Ignacio Garcia Lovera.

S. S. AA. se mostraron expresivos con los cordobeses que habian pasado aquel dia á Sevilla con el único objeto de disfrutar de la honra á que se les invitaba.

Por lo demás, la concurrencia de la hermosa ciudad de la Giralda representaba todo lo que encierra de noble y distinguido.

El luto de palacio por la muerte del infante don Felipe, viva aun en el corazon de sus carinosos padres, quitó á la ceremonia toda clase de festejo, dejándola aislada en la solemnidad de ella misma.

Pero desde allí los régios moradores del palacio de San Telmo, llevaron, como siempre, el consuelo á los pobres. Desde allí dieron sus órdenes para que se distribuyeran convenientemente entre estos, veinte y cuatro mil rs., á los que ha agregado otra suma S. A. el conde de Paris.

Recordar en medio de las solemnidades al que sufre en la pobreza, solo es propio de las almas que ejercitan la caridad como una virtud encarnada en ellas. Es añadir á la ofrenda la oportunidad. Otorgar un goce cuando gozamos. Hacer á otros partícipes del placer que podemos con sentimiento egoísta hacer solo nuestro.

Enviamos con júbilo nuestra cordial enhorabuena á los augustos desposados y á sus egrégios padres. El cielo corone su union con toda clase de bienes, y grave en los corazones de la nueva familia los principios de las santas virtudes que corren por sus venas como el mas rico raudal de sus herencias.

**Gaceta.**

—Convite.—Se ha hecho por el Excmo. Ayuntamiento el acostumbrado convite para la procesion de mañana, establecida por Real cédula de 9 de febrero de 1820. Se recibe á las personas invitadas en los salones bajos de las Escuelas Pias.

—El tiempo.—La lluvia nos otorgó ayer por fin un lucido intervalo, reanimando á los que tenian perdida la esperanza de ver el sol en estos dias. Al decir que el tiempo tiene lucidos intervalos no hemos querido decir que el tiempo es loco. Y si lo fuera, preciso es confesar que es un loco de mucho provecho.

—El vigia.—Hoy que un gran ejemplo ofrece—Jesus de su inmenso amor,—no tiene el alma mas ecos—que el eco de la oracion.

—Que se lo den.—Anteayer tarde iba Ignacia Sanchez, natural de la provincia de Granada, hacia la estacion del ferrocarril, llevando un lio con prendas de ropa de su uso, y acordándose que habia dejado otras olvidadas en la posada, trató de volver por ellas; pero no queriendo ir cargada con el lio lo dejó en una casa, en cuya puerta vió un caballero, á quien pidió permiso para ello. Hasta aqui nada tiene de particular el lance; pero es el caso que al regresar para recoger su envoltorio no acertó con la casa, y esta es la hora en que no puede dar razon de donde lo dejó, hallándose sumida en la afliccion mas profunda. Los guardias municipales de los distritos de la Villa y San Miguel están practicando las mas activas diligencias para averiguar el paradero de la ropa; y nosotros lo hacemos público para que llegando á noticia de la persona en cuyo poder se encuentre, pueda manifestarlo y llevar el consuelo al ánimo de la infeliz forastera.

—Curiosidades religiosas.—El himno Stabat mater, que se canta en la Iglesia en estos dias y que tan conmovedoras armonias ha arrancado á la inspiracion de Hayden, Rossini y Saldoni, fué compuesto por San Buenaventura, que en union de Santo Tomás compuso tambien el Pange lingua que se canta en la festividad del Corpus.

—Antiguamente mientras duraba el oficio de Viernes Santo, el clero y el pueblo estaban en las iglesias con los pies descalzos; la misma práctica observan hoy los arzobispos de Leon en Francia.

—En Roma existe la costumbre de anotar en un gran libro todas las palabras y hechos que de hora en hora dicen ó ejecutan los Papas en este dia.

—Es extraño.—Hace cinco dias que no tenemos el gusto de ver por nuestra redaccion á nuestro estimado colega La Razon Española. No sabemos cuál será la causa de el eclipse, aunque suponemos que habrá de por medio algun lector de gorra.

—Traslacion y nombramiento.—Ha sido trasladado á Alicante el Sr. D. Gregorio Villa, administrador principal de Hacienda pública de esta provincia, y nombrado para desempeñar este cargo el Sr. D. Antonio Pacheco.

—Seminario.—Ya ha sido remitido á la aprobacion del señor Gobernador civil de esta provincia el expediente formado, como en su dia dijimos, para la alineacion de la fachada del Seminario conciliar de San Pelagio y desaparicion del Arco de la Guia.

—Antigüedades venerandas.—En la iglesia metropolitana de Turin se conserva la sábana santa ó sudario en que fué envuelto Jesucristo; en Tréveris la única inconstitución; en Colonia los cuerpos de los reyes magos; en Aquisgran el libro de los Evangelios escrito con letras de oro, de que se usa actualmente en la ceremonia de la coronacion de los emperadores, y en Jaen el lienzo de la Verónica.

—Cesantías.—Han sido declarados cesantes los señores don Manuel Torrico, consejero supernumerario de esta provincia y D. Isidoro Balderas, administrador de Correos de Hinojosa.

—Al gacettillero de «La Razon Española».—Amigo, del quis vel quid—no pasaste ¡que si quieres!—al afirmar que en Madrid—hay las mejores mujeres.—Has de saber que me encanta,—gacettillero—ironera,—que olvides de esa manera—á Córdoba y su Puensanta.—Yo al contemplar el desden—de tu razon española,—dije pensando en tu chola,—requiescat in pace, amen.—Tú que tanto te interesas—por las bellas cortesanas—¿has visto nuestras paisanas?—¿has visto las cordobesas?—¡Ah infeliz tú eres un centro—de liviandad y torpeza:—veo peinada tu cabeza—por fuera como por dentro.—Y no echas mano á la escuela—de tu alabanza—maña,—porque hoy sin que pase el dia—lo he de decir á tu... abuela.—Le diré que te acomodas—á todas, sin que te importe,—que á fuer de estar en la corte—la corte la haces á todas.—Ven acá, bravo adalid—de las lindas madrileñas,—que te juro que sin greñas—vas á volver á Madrid.—Ven acá, rey-gacettillero:—ven, amante universal,—que vas á llevarte sal—para fundar esa villa.—Aquí las mujeres van—sin tono ni aristocracia,—pero repartiendo gracia—como se reparte el pan.—Y esto se vé si queremos—tan pronto como se quiera,—vengase aquí á la Rivera—que luego pues hablaremos.—Tú contra tí nos azuzas,—lo cual nos importa un bledo,—porque ¿quién levanta el dedo—donde están las andaluzas?—Y si sales á palestra—yo perderé la batalla—si me mandas una muestra—de las mejores que haya.—No

pienses que es un ardid;—asi todo se concilia,—y esclamaré, aunque es vigilia,—para mujeres, Madrid.

—Ni á Pekin.—Una carta colocada el 11 en un buzón de Sevilla llegó á esta Ciudad el 14. Si el hecho es cierto, como asegura un colega de aquella Capital, las consecuencias no pueden ser mas deplorables.

—Vamos á ella.—En los meses de Setiembre y Octubre está resuelto que haya en Madrid exposicion de bellas artes.

—Es caro.—Entre España y entre Prusia—se ha firmado ya un convenio,—y por veinte y cuatro cuartos—lleva cartas el correo.

—Están feos.—Los trajes de los municipales están ya tan deteriorados, que muchos de ellos no pueden pasar. Si oída esta justa queja se piensa en renovarlos parece que debiera adoptarse otro mas cívico, dejando de casacas, ros y tricorinos. Y á propósito de esto asunto, ¿qué se ha hecho de los de á caballo, que se decía los íbamos á ver en la próxima pascua?

—Máximas sublimes.—Si hay un lugar de dicha perpétua en el mundo es el corazon de un hombre de bien. La conciencia sirve para hacernos conocer la medida de nuestra ignorancia.

El rico teme perderlo todo con la vida, el pobre espera ganarlo todo con la muerte. La ignorancia y el vicio son la miseria mas grande.

El único reposo posible es el que goza aquel que nada desea.

—Específico.—Con emplastro diaquilon—quita Rosier las berrugas:—lo mejor para quitarlas—es el no tener ninguna.

—Subasta.—El dia 6 de Abril próximo tendrá lugar en el Gobierno de esta provincia la subasta de la conduccion del correo diario desde Córdoba á Lucena, bajo el tipo de 47,000 reales anuales.

—Procura.—Se halla vacante en Cabra la Procura que desempeñó don Rafael Tenorio. Hasta el 26 del actual se admiten solicitudes en aquel Juzgado.

—A la otra puerta.—Hasta las once de la mañana de hoy durará la venta de billetes del sorteo de la lotería que se celebrará el sábado próximo en Madrid.

—Los tres amigos.—No te fies de ningún amigo, que no lo hayas probado. Amigos, hay muchos á la mesa del banquete; pocos, empero, ó acaso ninguno, á la puerta de la cárcel.

Tenia un hombre tres amigos, y de estos queria muchísimo á dos; pero el tercero le era indiferente, aunque era el que á él mas lo quería. Un dia fué demandado ante el tribunal para responder á unos cargos que, sin fundado motivo, se le hacian. «¿Cuál de vosotros, dijo él, quiere acompañarme y atestiguar mi inocencia? Se me ha hecho un cargo muy grave, y el rey está airado conmigo.» El primero de sus amigos se disculpó desde luego, diciéndole que sus muchos quehaceres no le permitian acompañarle. El segundo le acompañó hasta la puerta del juzgado; pero llegado allí, le volvió la espalda, y se fué otra vez á sus negocios, porque tuvo miedo de presentarse ante el airado juez. El tercero, con quien él menos habia contado, se metió dentro con él, habló en su defensa, y atestiguó su inocencia con tantas veras, que el juez le absolvió, y hasta le hizo un regalo.

Tres amigos tiene el hombre en este mundo; ¿pero cómo se portan en la hora de la muerte, cuando Dios le llama al tribunal supremo? El dinero, que es su mejor amigo, es el primero que lo abandona y no va con él. Sus parientes y amigos lo acompañan hasta la puerta del sepulcro, y se vuelven luego á sus casas. El tercero, de quien tan poco aprecio hizo en su vida, son sus buenas obras. Estas solas le acompañan hasta el trono del Supremo Juez, van delante, hablan por él, y alcanzan misericordia y gracia.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—Jueves Santo.—S. Simeon, niño, mártir.

—Mañana.—Viernes Santo.—La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios, y S. Dimas el buen ladrón. (La festividad de la Anunciacion la celebra la Iglesia el dia 4 de Abril próximo.)

—Pasado mañana.—Sabado Santo.—San Braulio y S. Teodoro, obispos.

—JUBILEO CIRCULAR.—No hay en los tres dias.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy á las cuatro de la tarde el sermón de Mandato, el Sr. D. Agustin Gomez.

—En la misma predicará mañana á las cuatro de la madrugada el sermón de Pasion, el Sr. D. Rafael Monserrate.

—En la iglesia parroquial de San Andrés habrá hoy sermón de Institucion, que predicará el señor don Cristóbal Vazquez y Espejo.

—En la de Sta. Marina tambien lo habrá, y predicará el señor don José de Fuentes.

—En la de la Ajerquia lo habrá igualmente, y predicará el señor don Manuel Molina.

—Hoy sexto dia de Septenario de Maria Santísima de las Angustias en la iglesia de San Agustin, á las oraciones: predicará el Sr. D. José Rosales.—Mañana el Sr. D. Agustin Moreno, si no tiene lugar la procesion del Santo Entierro.

—Hoy último dia de Quinario al Santísimo Cristo de las Penas en la iglesia de Santiago, á las oraciones, predicará de pasion el Sr. D. Antonio de Soto.

—Hoy último dia de Quinario al Señor en la ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Hoy último dia de Quinario á Jesus Crucificado en la ermita de Consolacion, calle de Armas á las oraciones, sin sermón.

Hoy habrá sermón de Pasion en las iglesias siguientes:

—En la de Capuchinos, á las oraciones, predicará el señor don Rafael Monserrate.

—En la del Espiritu Santo, Campo de la Verdad, á las seis y media de la tarde, predicará el señor don Francisco Melendo.

—En la de San Francisco, despues de las oraciones, predicará el señor don José de Blancas.

—En la de la Ajerquia, á las oraciones, el señor don Rafael de Rueda.

—En el santuario de Scala-celi, el Sr. don José de Fuentes.

—En la iglesia de S. Pablo concurrirá la hermandad de Belem y Pastores, y á las oraciones predicará de Pasion el Sr. Licenciado don Manuel Aroca.

—En la de S. Basilio habrá monumento, y sermón á las oraciones.

—En la de la Merced tambien habrá monumento.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Sol, en la Catedral.—Mañana Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.—Pasado mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 12. Consolidado 52-06 c. Diferido 47-55. Deuda amortizable de primera clase 50-00. Id. de segunda 30-75. Id. del personal 26-45. Acciones del Banco de España 199-00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 22 de Marzo á igual hora del 23. Trigo 80 fanegas de 00 á 53 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 46. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 á 60. Cebada de 29 á 32. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 45 á 54. Cebada de 26 á 29. Habas de 38 á 43. Aceite de 49 á 49 1/4.

GRANADA.

Trigo de 56 á 63. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 54.

MALAGA.

Trigo de 50 á 67. Cebada de 34 á 36. Habas de 45 á 50. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 50 á 56. Cebada de 27 á 30. Habas de 43 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 58 á 64. Cebada de 38 á 39. Habas de 42 á 44. Aceite de 60 á 54, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 31 rs. 61 centimos.

Diligencias.

Sorte y Mediodía. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche. Entran los pares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entran los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria. Salen para Madrid los dias pares á las 4 y 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la calle de la Librería.

Postas-Ansaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los dias impares de doce á una de la tarde, y llegan los dias pares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería núm. 1.º y está á cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias impares á las 2 de la tarde, y entran los pares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Salen para Montoro los dias impares á las 12 del dia, y entran los pares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Mirinague, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Runcon.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de 33. ENTRA FERRO.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.º S. Pedro, 3.º S. Andrés, 3.º S. Lorenzo, 4.º Sta. Marina, 5.º S. Nicolás de la Villa, 6.º S. Miguel, 7.º Compañía, 8.º S. Juan, 9.º Ajerquia, 10.º Santiago, 11.º Magdalena, 12.º Espiritu Santo, 13.º S. Basilio, 14.º Merced, 15.º

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BARRA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERRANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CARTE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBRIO. Francisco Diaz y Andrés Perex.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez. AGUILAR. Juan Montoro. OBRIO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro.

AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAEBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Velera y Francisco Venelada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEROBIA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. Igno. Cteclio Arenas.

Posada de las Yorbaz. ADAMUZ, Berolomé Obreiro. DOÑA MENGLA. Cristoval Navas. VILLANUVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buensueto.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremere, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristobal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CARRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECIIJA. Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Á ISLAS ADEYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

**THOMSON FRENES, PARIS.**  
**W.S. ET C.H. THOMSON,**  
**LONDRES.**  
**EXIGIR LA MARCA**  
**THOMSON.**  
 Los que no la tengan son imitados. 30-10

**CÉLEBRES AHUECADORES AMERICANOS.**  
**LA MEDALLA ÚNICA,**  
**EN LA**  
**EXPOSICION UNIVERSAL**  
**DE LONDRES**  
**DE 1862.**

HAN OBTENIDO LA MEDALLA ÚNICA, EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES DE 1862.

**NO MAS CAN SI**  
 LE CHROMACOME, tinte inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.  
 Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el **NEC PLUS ULTRA** de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Taconnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Málaga Ramon de Navas.

**Vejigatorios de Albespeyres.**  
 Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obra en pocas horas y se conservan indefinidamente. El papel Albespeyres conserva despues una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras medicas que debia aunar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En Paris, Foubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticas y droguistas de España.

Provisos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores a todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero.

**Arrendamiento.** Para desde San Juan próximo en adelante, el de unas casas en la calle de los Manriques, marcadas con el número 5, con muchas y buenas habitaciones, acristaladas y pintadas con agua de pié, y además un pozo de agua dulce para cuando las cañerías se descomponen. Dicho arriendo se hará con bastante equidad, y darán razon en la misma casa ó en la estacion del Ferrocarril de Málaga, donde está todo el día el propietario 8-5

**Arrendamiento.** Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 127. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Benameji darán razon de la renta y condiciones para su remate.

**Opúsculo.** Refutacion a las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades, por D. Juan Bautista Solis. Un cuaderno en 4.º, que se halla de venta en el despacho de este periódico a 2 rs.

**LIBROS RAYADOS.**  
 Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

**Vinagre.** En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando a escoger la tinaja que se quiera, a 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas a la Sevillana, a 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañía.

**Venta.** La de una casa número 46 en la plazuela de las Cañas con cuadra y buenas habitaciones, y con graneros de cabida de 3000 fanegas, todo de bóveda. En la del núm. 10 de la misma Plazuela darán razon. 7-4

**Prodigios para la tos y constipados.**—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e imbetoradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz, los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contrasena: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
 bajo la direccion de los señores **MUNOZ y BARBERINI.**  
 Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y aclarar cualquier solididad que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4

**Plata.** En la calle de la Librería núm. 20 se ha abierto al público un despacho de objetos de platería de lo mas nuevo y elegante que se conoce en este ramo. Entre otras cosas hay aderezos magníficos del mayor gusto. Estará abierto muy pocos días. 4-2

**Devocionarios y Semanas Santas.**

DESPACHO DEL DIARIO DE CORDOBA,

calle de S. Fernando núm. 34.

Acaba de llegar un completo y variado surtido en donde se encontrará entre otros muchos, el Eucologio Romano, Diamante de la Religion, el Feligrés, el Paraíso, Diamante de la Cruz, el Angel, Guia del Cristiano, la Pasionaria, Tesoro religioso, Oficio santo, la Perla, Diamante del cristiano, Devocionario por Baeza, etc. etc. Tambien hay ediciones en letra gruesa para miopes.

Las encuadernaciones son sumamente variadas y elegantes, en pasta, tablete, piel de color, terciopelo, chagrin, búfalo, marfil, nacar, concha, con esculturas, miniaturas y otras nuevas y del mayor gusto.

Los precios son desde 1 real hasta 120, siendo por consiguiente accesibles a todas las fortunas.

Tambien se ha recibido un completísimo surtido en registros de cintas y estampitas de fantasia, rosarios, pilitas para agua bendita, crucifijos, medallones, etc. etc.

**FOSFATO DE HIERRO**

DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &c

Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior a las píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Aceite de Hígado de Bacalao, y el mejor sosten del cuerpo para resistir a los grandes calores y a las enfermedades que estos ocasionan. Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.

**DENTIFRICOS LAROZE**

CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS

Son de una superioridad reconocida para conservar a los dientes su blancura natural, y a las encías su salud, preservándolas de la tumefaccion, del escorbuto y de las nevralgias dentales. **ESLIZIA DENTIFRICA.** Tiene una acción pronta y segura para hacer detener la cáries, curando inmediatamente los dolores y rabias de muelas, y evita las flicciones, en vez de provocarlas a la manera de tantos titulados específicos. **FOLVOS ROSADOS CON BASE DE MAGNESIA.** Conservan la blancura y salud de los dientes y destruyen el tartaro, cuya reproducción impiden endureciendo las encías. **OPÍATA DENTIFRICA.** Debe al extracto mixto de quina el frasco de eslizia ó de polvos, 1 fr. 25; — el bote de opíata, 1 fr. 50; — el frasco de curativo con el instrumento, 4 fr. Depósito en cada ciudad, en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. — Depósito general: FARMACIA LAROZE, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26. Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en Paris. Deseñe en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto. Ve al por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de S. Francisco núm. 43. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa. Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

**EN EL ACREDITADO ALMACEN**

DE MADERAS DE FLANDES conocido por el de la Victoria,

además del gran surtido de maderas que recibe directamente de los puntos de sus extracciones,

VENDE BACALAO DE VARIAS CLASES todo a precios muy equitativos.

**GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.**

Plazuela de las Azonarcas núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

**LA PENINSULAR.**

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,474. Capital suscrito, 95 347,068

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100. — Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espoz y Mina y cuatro en la de Precados, en Madrid; una de riego en Zamora; dos en Valencia y dos en Albacete. Tiene en construcción ó próximas a continuarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de Leca; seis de riego y cinco de riego, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Taragona, y la plaza de castaños de la Feria, en Sevilla. Además de las adquisiciones hechas para unificar el terreno y proximidad a la corte, y de terrenos para edificar casas en los puntos mas importantes de la península, se continúa asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes. Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen instrucciones a particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para ciertos casos en ciertos puntos. Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADRIZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Prado número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 63; y en Córdoba calle Azonarcas número 43 donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se piden.

**INTERESANTE.**

En la fábrica de chocolate titulada *La Aurora*, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayquil, garancas, suntuosco, cañelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán a precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. Tambien se labran tareas de encargo, ya sea tomando el genero en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditada dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que hace a la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 a los que se sirven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público; advirtiendo que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 1.º para 1.ª. A los almancen de la población así como a los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtirse de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

**Fotógrafo. D. José Wi-**

den, artista fotógrafo Aleman, calle de las Comedias núm. 9 junto a la Catedral. El citado artista tiene el honor de ofrecer a este ilustrado público sus trabajos que tanta aceptación han merecido en las principales capitales de España y del Etranjero. Trae los mejores adelantos conocidos hasta el día, por lo cual tiene la satisfacción de esperar que quedarán complacidos los que se dignen favorecerle. Se trabaja desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 6-2

**PERDIDA.** En la tarde del último Domingo se perdió un rosario sencillo, con cruz de madera y de poco valor, si bien para su dueño tiene mucho, desde la Iglesia de religiosas Capuchinas por las calles del Liceo, Azonarcas, Letrados, Compañía, Sta. Victoria, Sta. Ana, Pierna y Jesus Crucificado a S. Roque. Se suplica a la persona que lo hubiese encontrado se sirva avisarlo a la redaccion de este periódico, donde se manifestará quien es su dueño, el que dará una gratificación. 4-3

**Almanaque enciclopédico.** El que D. Manuel Torrijos acaba de publicar es una obra que la creemos necesaria lo mismo al comerciante que al industrial, al cabeza de familia como a los jóvenes de ambos sexos, y así no titubeamos en recomendar su adquisición a toda clase de personas, seguros de que les hacemos un servicio. Es una colección de curiosidades tan completa y de tanto interés, que difícilmente habrá otro libro que le iguale. Así se comprende la extraordinaria acogida que el público le ha dispensado (en el pasado año se hicieron tres ediciones), pues no de otro modo se venden en España y en tan corto tiempo, los muchos miles de ejemplares que a esta fecha se han expandido. El precio es muy insignificante en comparación de su volumen y sobre todo de su mérito, pues consta de un grueso tomo de mas de 400 páginas en 4.º mayor de letra muy compacta, e ilustrado con profusion de grabados que nada dejan que desear. Se vende a 22 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. 45-3

**A los fumadores. Papel Yodurado.** Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable. Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba. Leche de vaca. Desde hoy, y en las afueras de la puerta de Gallegos, ha establecido un puesto de leche de vaca Rafael Saachez, conocido por Póleo. —CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos. Verde. Desde el día se vende verde a 4 rs. el quintal: en el aguaduro grande, junto a la estacion del ferrocarril, darán razon. 7-3

**Leche de cabras.** En la plaza de San Salvador esquina a la calle de Carnicerías, se vende pura, de muy buena ganadería, y a 22 cuartos el azumbre. 4-4

**Para Londres en derechura.** El conocido y velero vapor inglés Windermere, su capitán G. Bawett, estará listo a cargar el 1.º de Abril atracado al muelle del ferrocarril en el Trocadero. Admite carga y para mas informes acúdase a su consignatario D. Carlos Harrison Younger, calle de la Aduana núm. 4 Cádiz ó a la estacion del ferrocarril en Jerez y Puerto de Santa Maria. Direccion del mismo plaza Maese Rodrigo, Sevilla. D. Julian Gomez, despacho central plaza Nueva Sevilla. D. Mariano Lopez Mogrovejo, agente comercial Córdoba. Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865 el del cortijo cerrado y acotado, nombrado de Bogueitejar ó Alcalde, que radica en el término de Palma del Rio, a poca distancia de esta población, lindante con el pago de Huertas del Pison y rio Genil, compuesto su tercio de labor de 150 fanegas de tierra, y su por mayor de 420; pertenece esta finca a los Sres. Doña Maria Antonia Sisternes y Hoces, y D. Rafael Villa Zavallos y Sisternes, y la persona que le convenga su arrendamiento podrá dirigirse al Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, apoderado de dichos señores, que vive en Córdoba, calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero, núm. 13, quien tendrá de manifiesto el pliego de condiciones. 4-4

**Importante.** Bacalao de Escocia a 38 rs. arroba, Gaspé y Lin a 36, Labrador a 35. Queso de bola a 5 1/2 rs. libra, y siendo cantidad a 5; manteca de flandes a 8 rs.; chocolate Riojano de todos precios, y cera labrada en velas de todos tamaños a 9 1/2 rs. libra. Almacén, calle del Ayuntamiento números 14 y 16. 4-4